

# LA VICTORIA

## Semanario de Béjar

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . .	0'50 pesetas
En id. id. trimestre. . . . .	1'50 »
En id. id. un año. . . . .	6'00 »
Pagando un año anticipado. . . . .	5'00 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales

## LA COMUNIÓN DE LOS PRESOS

Se celebró el domingo, según habíamos anunciado.

La procesión salió de la iglesia del Salvador á las siete y media de la mañana, llevando el Santísimo, bajo palio, el coadjutor D. Clodoaldo Naranjo, asistido de los señores D. Angel Rico y D. Pablo González, yendo, de invitados, los dos jueces, el de instrucción y el municipal, con los actuarios y alguaciles, el fiscal, una comisión de la oficialidad de la guarnición, compuesta de un capitán y dos tenientes, y el de la benemérita de este puesto, cuatro de cuyos números y un cabo daban guardia al Señor, acompañando los socios de la Conferencia y otros fieles con hachas y cerrando la marcha la banda de música de D. Gonzalo Martín y un piquete al mando de otro teniente de Toledo.

Llegada la procesión á la cárcel y después de la exhortación preparatoria, fueron acercándose los reclusos á recibir el Pan de los Angeles, ejecutando en tanto la banda una sentida melodía.

Comulgaron 15, todos los que habfa, siendo el primero el recientemente presentado.

Terminada la comunión, que emocionó á más de uno de los que la presenciáramos, regresó la procesión á la iglesia por la plaza, á los acordes de la música.

Ya en el templo, se cantó el *Tantum-ergo*, el preste dió la bendición con el Santísimo, haciendo la banda la marcha real, y concluyó el acto con la reserva.

La Conferencia de caballeros de San Vicente Paúl ha quedado muy complacida por la asistencia de los invitados, que acudieron personalmente ó por representación, á los cuales, en uno ú otro concepto, hemos mencionado antes, y nos ruega enviemos á todos ellos, desde estas columnas, el testimonio de su sincera gratitud.

No pequeña extrañeza causó el que faltase el Excmo. Ayuntamiento, que, como siempre, recibió atenta invitación.

Ha sido este el primer año que ha dejado de asistir, notándose más su ausencia, no sólo por esa razón, sino también porque acudieron, como hemos dicho, personalmente ó por representación, á excepción de él, todos, absolutamente todos los invitados.

Y eso que la mañana estuvo mediana.

A las ocho y media se sirvió á los presos el desayuno, consistente en chocolate con bollo y bizcochos, leche, pastelillos y cigarros puros.

La comida se les dió á la una aproximadamente y se compuso de paella, cabrito, arroz con leche, pan de Viena y vino de Valdepeñas, café y también cigarros como por la mañana.

Tanto al desayuno como á la comida asistieron los socios de la Conferencia, presenciando, además, el primero el señor juez de instrucción y la segunda D. Clodoaldo Naranjo, quien rezó después un Padrenuestro en acción de gracias, contestando los reclusos y los socios.

Unos y otros fraternizaron, como en años anteriores, mostrándose los servidos agradeci-

dos y contentos por el bien que se les hacía y los servidores alegres y satisfechos de poder hacerle.

¡Si fuera así todos los días! exclamaban los pobres presos.

La verdad es que, en el de la comunión, la cárcel no parece cárcel ó, al menos, los que están en ella se olvidan algunos ratos de que lo es.

¡Ah, bendita mil y mil veces sea la Religión, que mira de una manera especial por los desgraciados todos!

Piensen y mediten el mal que quieren causarles los que pretenden privarlos de sus beneficios, dichas y consuelos.

El encargado del desayuno y comida para los reclusos ha sido este año D. José Iglesias, el cual ha cumplido á satisfacción de quienes le encomendaron dicho servicio, habiendo añadido de su cuenta los pastelillos de que hemos hablado antes.

Se le han dado sesenta pesetas, habiendo habido que pagar aparte, por no entrar en el convenio, los cigarros, costando la banda de música treinta pesetas y recibiendo siete y media el comisionado para recoger donativos.

Después de satisfechos todos los referidos gastos con el producto de la suscripción, el de la colecta de la Conferencia y las diez pesetas entregadas por el Excmo. Ayuntamiento, ha quedado un sobrante de seis pesetas y sesenta céntimos, que se ha distribuido entre los encarcelados.

En nombre de éstos damos expresivas gracias á cuantas personas han contribuido con sus limosnas en metálico ó especie á obsequiarlos el día de su comunión.

Y también á D. Ildefonso Hernández por haber cedido gratuitamente para la procesión buen número de hachas.

¡Ah! y cuándo, cuándo se construye una nueva cárcel para el partido de Béjar ó—lo que nos parece más difícil que hacer una nueva—se reforma convenientemente la que hoy existe?

Esa... mazmorra es una vergüenza y una ignominia permanente para nuestra ciudad y su partido.

S. A. B.

## El vendedor de periódicos

En una humilde casa de uno de los barrios extremos de Madrid, vivían dos hombres muy diferentes, tanto en el cuerpo como en el alma.

El uno era coloradote, fortachón, con cara de Sancho, pero con más picardías que aquél, y se dedicaba á la venta de periódicos (de alguna manera hay que llamarlos), de esos que habian mal de los curas y frailes, y de eso viven.

En los ratos que le quedaban de ocio en su *propaganda*, se dedicaba á hacer recados de los centros donde se reúnen los vociferadores de la libertad... para ellos,

y muera el que no piense igual que pienso yo.

En dichos centros... descentrados, era siempre recibido con algazara por los socios, los cuales le pinchaban para que soltase alguna grosería contra la *masa negra*, como él llamaba á los curas.

En cuanto entraba, le preguntaban:

—¡Ciudadano! ¿Qué hay de nuevo?

A lo que él respondía:

—Nada; poca cosa. ¡Una herencia robada por los Jesuitas! ¡Escándalos en un convento!...

—¡Já, já, já!

—¡Qué! ¿os parece poco? Pues *ustés tien* la culpa de ello, por no echarse un día á la calle con la idea de limpiarnos de esa canalla, que es el *opropio* de la humanidad. Si *ustés* quieren, *yo mesmo* iré á la cabeza de *tóos*. ¡Tengo unas ganas de hartarme de carne de fraile!...

Y casi siempre terminaba estos discursos echando un guante entre sus compinches, los cuales unas veces le daban unas perrillas, que él se gastaba en la primera *tasca* que encontraba, y otras no le daban más que... malas razones.

En la misma casa, pero en distinto cuarto, vivía otro hombre, que era el reverso de la medalla.

En cuanto al cuerpo, era delgaduecho y endeble, con rostro pálido y demacrado, y de maneras humildes, pero distinguidas.

Era un dignísimo sacerdote que se ocupaba en hacer bien, sin que jamás se le oyese hablar mal de nadie ni quejarse de sus enfermedades.

Pobre, pues no contaba más que con la limosna de la Misa, vivía sólo, siendo su único sirviente la portera de la casa, que le cosía la ropa y le guisaba alimento.

Mas, á pesar de su pobreza, todavía se privaba de los que él creía gastos supérfluos para socorrer á los pobres, sin funciones benéficas, corridas de toros, bailes, ni otras *juergas caritativas*, siendo recibido en aquellos hogares fríos y tristes, donde se presentaba, con agrado y dulzura, pues siempre llevaba buenos y prudentes consejos y alguna limosna, aunque no tan grande como él hubiese deseado.

Como es de suponer, el otro no estaba muy satisfecho con semejante vecino, y decía que con su presencia le provocaba á que un día de matanza de curas tuviese que salir á la calle con las manos llenas ya de sangre.

Por su parte el sacerdote había intentado hablarle varias veces para hacerle salir del error en que estaba, pero, lejos de hacer caso, se desataba en improperios, salvajadas y groserías, que dejaban al pobre señor con el corazón entristecido, mientras el vendedor de periódicos, con los ojos inyectados por la ira, se marchaba renegando y cantando *La Marselesa*...

Viendo el buen pastor que no sacaba partido de aquel hombre, optó por dejarle, con el fin de que no meaudesasen tanto los escándalos.

No siguió la misma conducta el otro, sino que, para molestarle, casi todos los días le echaba por debajo de la puerta periódicos y libelos, que el buen señor recogía, agradeciéndole se los diese á él, en quien ningún daño hacían tales papeluchos, y no así tal vez, si hubiese caído en otras manos.

Sucedió que un día cayó enfermo el vendedor de periódicos y ya llevaba en cama cerca de un mes y de gravedad, sin que ninguno de sus amigos viniese á verle ni le mandase ningún socorro.

Ya le había chocado al señor cura que no le echase los periódicos; la portera, por su parte, nunca le hablaba del vecino por temor á disgustarle, hasta que un día el mismo sacerdote le preguntó por él.

—Señor, está enfermo, y careciendo de tó á tó.

—Pues aquí estoy yo...; en lo que pueda, que cuente conmigo.

Así fué, en efecto; mermando sus ya reducidos gastos, pudo suministrar al enfermo medicinas y alimentos, que la portera se encargaba de dar al vendedor, sin decir, advertida por el señor cura, de dónde procedían, por lo cual creía aquél que venían de sus compinches y amigos.

Una noche entró en la habitación del sacerdote la pobre mujer, muy sobresaltada, diciendo que aquel hombre se moría por momentos, que fuese á ver si podía salvar su alma.

Apenas oyó esto el señor cura corrió á ver al vecino.

Triste fué el cuadro que se presentó á su vista: un hombre agonizando en una cama; la habitación, fría y sin muebles, débilmente alumbrada por una lamparilla de aceite, colocada sobre un baúl, y en un rincón de la estancia un montón de papeles, periódicos y libros de su comercio.

En cuanto el enfermo se fijó en su vecino, haciendo un supremo esfuerzo, se incorporó como pudo y rompió en denuestos é imprecaciones contra él, mientras éste trataba de aplacarle haciéndole ver en el estado en que se encontraba y presentándole un Crucifijo le dirigía dulces palabras de consuelo para conseguir su arrepentimiento en trance tan grave... hasta que, rendido el enfermo, y ahogándose en la garganta una blasfemia, hundió la cabeza en la almohada y se quedó como aletargado.

Aprovechando este momento, mandó el sacerdote salir á la portera y á algunas vecinas, que acudieron á los gritos, y se quedó solo con él.

Ha pasado un mes, y el enfermo, mejorado, sale ya á la calle.

La portera y una vecina sostienen esta conversación:

—¿Pero ha visto usted que cambiazó ha dado nuestro hombre?

—Ya, ya. Yo creía que aquella noche iba á ser su última. ¡Cómo se puso!

—Pues lo que es ahora siempre van juntos.

—¡Bendito sea Dios! ¡Quién lo había de decir!

—¿Qué dirá usted que hicieron el otro día? Pues quemaron entre los dos todos los libros y periódicos del *periodista*.

—Es un santo varón este señor cura.

JUAN HERRERO.

MAS SOBRE

LA

CIRCULAR ICONOCLASTA

La nota grotesca viene con tanta frecuencia á atenuar la nota trágica en la política francesa, que muchas veces se olvida todo lo que hay de odioso en la actual situación, y los incidentes que en un principio sólo parecían á propósito para arrancar lágrimas, se resuelven al final en una crisis de risa.

No era, ciertamente, para reír la circular fechada en Viérnes Santo, contra los Crucifijos de los tribunales de justicia, obra impía para la cual se pusieron en colaboración los dos ministros más importantes, el presidente del Consejo y el de la Justicia, que pudiera llamarse vicepresidente, pues por derecho preside los

Consejos cuando el titular no asiste á ellos.

Y, sin embargo, dicha circular infame ha resultado, por lo que atañe á París, una cuchillada en el agua, y el más indiferente no puede contener la carcajada al ver á sus autores quedarse con un palmo de narices ante la imposibilidad material de aplicarla.

La ilegalidad del documento, que saltaba á la vista desde luego, se ha puesto de manifiesto al publicarse ahora el texto oficial, que empieza con la más descarada mentira, en esta forma literal:

«Durante la discusión del presupuesto de 1904, el Parlamento afirmó su voluntad de que se despojases los pretorios de todos los emblemas religiosos que por antiguas tradiciones se habían colocado en ellos.»

El Parlamento no dijo, ni por asomo, semejante cosa, si por Parlamento se entienden los dos Cuerpos colegisladores.

Uno de ellos, el Senado, dijo absolutamente todo lo contrario, prohibiendo la supresión de esos «emblemas religiosos» y la Cámara de diputados tampoco expresó la *voluntad*, sino el deseo vago é indeterminado, el capricho si se quiere, de que se fueran preparando las cosas para esa supresión.

La circular, desprovista por lo tanto de toda fuerza de obligar, es la vigésima aplicación del aforismo que informa los actos del Gabinete Gombes: *Sit pro lege voluntas*.

La primera consecuencia práctica, que se deduce de su flagrante ilegalidad, es que nadie quiere adelantar los fondos para esa operación, porque, no estando inscriptos en ningún crédito del Estado, nadie los reembolsaría nunca y, si el gobierno encontró, muy á duras penas, obreros que se prestasen á ejecutarla, bien pagados, ninguno consiente en hacerlo gratuitamente.

Se ha acudido al Consejo general (Diputación provincial) del Sena, verdadero propietario de la mayor parte de los crucifijos existentes en los tribunales de París, y aquel alto cuerpo no sólo se ha negado á facilitar el dinero, sino que ha protestado contra la medida.

La Cámara de diputados tampoco se ha acordado de votar fondos con ese destino y, aunque lo hubiese hecho, el Senado los habría anulado.

No habiendo paga, no hay, pues, obreros, ni siquiera los del sindicato rojo, y el arquitecto judicial ha decidido que sólo se descuelguen los crucifijos que no estén incrustados en las paredes, ni exijan obra alguna, confiando la operación á los ujieres, porteros y criados de los Tribunales.

Todos los otros, que son la mayoría, continuarán en sus puestos, cubiertos por tapices ó colgaduras, que se sacarán de los desvanes del Estado y que clavarán los mismos empleados domésticos del Cuerpo judicial.

Resultados limpios de la circular iconoclasta:

1.º Que los mismos enemigos de Cristo veían, con inconsciente respeto, su divina imagen, como para librarla de la sacrilega profanación de que asista impasible á sentencias inicuas.

2.º Que en el fondo el Redentor del mundo continúa, juez de jueces, reinando y dominando en los Tribunales y extendiendo sus brazos divinos como tremenda amenaza sobre la cabeza de los magistrados prevaricadores y como supremo refugio sobre la de los inocentes que padecen persecución por la justicia.

3.º Que cuando un viento purificador, sea brisa embalsamada, sea devastador ciclón, entre en estas caballerizas de Augias, que son el Estado francés actual, y arrastre las impurezas que las apestan, no habrá necesidad ni de votos nuevos, ni de nuevos créditos, ni de historias de ninguna clase, para restablecer los crucifijos; bastará que los mismos criados descorran las cortinas que los cubren como las nubes eclipsan la luz del sol durante una tormenta.

F.

París Abril 904.

LA ODISEA DE UNA NIÑA

Padres despiadados.—Venta de una hija.— Explotación inhumana.—La fuga.

Anoche, á la llegada del tren mixto de Au-

dalucía, descendía de uno de los departamentos de tercera clase una niña, acompañada una pareja de la guardia civil.

Los guardias inutilmente buscaron alguna persona que á su conducida esperara: viendo que nadie en la estación conocía á niña, decidieron entregarla á la autoridad gubernativa.

En la calle Mayor tuvimos ocasión de ver pasar á tan extraño grupo, que vivamente intrigó nuestra curiosidad.

En el trayecto hasta el Gobierno civil acudieron á nuestra imaginación contradictorias ideas.

¿Qué podría motivar la presencia de aquella niña en medio de dos guardias?

La infeliz conducida marchaba lentamente y sin atreverse á levantar la vista ante los atractivos de la capital que desde pequeña ta abandonó.

Ya en el Gobierno, quedó, por fin, nuestra curiosidad saciada, por el relato de una verdadera odisea, oída de los labios de la misma niña.

Sagrario Padín López, que así se llama, recuerda que en algún tiempo tuvo unos padres cuyos nombres, Hilario y Emilia, no se han borrado de su memoria, después de siete años de ausencia.

Los referidos padres ingresaron á Sagrario á la edad de cinco años, en el Asilo de Santa Cristina, donde no tuvo de ellos noticia alguna, hasta que, cumplidos los siete, fué un día sacada por los mismos del colegio-asilo, siendo á los pocos momentos entregada á un tal Vicente Lario del Palacio, mediante cierta cantidad, que la niña no puede precisar.

Desde este momento empiezan las penalidades de la pobre niña.

La persona que de ella se hizo cargo era el propietario, sí, el propietario-director de una compañía teatral, formada por criaturas reclutadas en la forma que dejamos descrita, y cuyo heterogeneo repertorio explotaba en el extranjero.

Sagrario recorrió las principales poblaciones de Francia é Italia en el transcurso de seis años, que duró su amargo cautiverio, representando cuantas obras se hallaban en consonancia con sus facultades artísticas, pues, como dejamos dicho, la infantil compañía tenía carácter heterogeneo.

¡Cuántas vejaciones, cuántos castigos le proporcionaban sus desaciertos!

Roma, París, Marsella, Argel y Orán, finalmente, fueron testigos de su penosa existencia.

Se hallaba la compañía en Nemours (Argelia) y se disponía á embarcar con rumbo á Melilla.

Sagrario comprendió que el momento de su emancipación había llegado.

Abandonó durante la noche el hospedaje, sin más ropa que la que cubría su cuerpo, y marchó á través de los campos expuesta á los terribles peligros del suelo argelino, ganando el inmediato pueblo de Tlemecen, adonde llegó completamente extenuada, siendo recogida á las puertas de la ciudad á cuya entrada le traicionaron sus débiles fuerzas.

Entregada á las autoridades, gestionaron por espacio de dos meses su repatriación, por la vía consular.

Llegó, por fin, nuestra heroína á Almería, cuyo gobernador la depositó en el convento de las Siervas de María, en el que ha permanecido otros ocho meses, en tanto que la referida autoridad indagaba el paradero de los despiadados padres.

Las gestiones del gobernador dieron por resultado el hallazgo de un pariente de la niña, quien le prometió encargarse de la misma.

Fiada en ello, y mediante el concurso de la guardia civil, llegaba anoche á Madrid Sagrario Padín, sin que en los andenes nadie la esperara.

Horrible es el anterior relato, que ha publicado un querido colega.

¿Por qué la prensa *rotativa*, aquella que tanto disparató, cuando el asunto Ubao, sobre la potestad paterna, no ha hecho ahora, después de conocerle, una campaña...?

¿Por qué?, carísimos lectores, ¿no sabéis vosotros por qué?

¡Oh, la prensa rotativa!

X.

**AUDIENCIA PROVINCIAL DE SALAMANCA**

Don Guillermo Marín y Villaverde, presidente de la Audiencia provincial de Salamanca.

Hago saber: Que, verificado el sorteo de Jurados y Supernumerarios, que han de comparecer para constituir el Tribunal del Jurado, en el cuatrimestre próximo, han sido designados los señores siguientes para el

**PARTIDO DE BÉJAR**

**JURADOS.—Cabezas de familia**

Don Salvador Anaya Pozo, Béjar.—Climaco Campo Sánchez, id.—Miguel Campo Hernández, id.—Antonio Martín García, id.—Eulogio Sánchez Moreno, id.—Ceferino Villalón Felipe, id.—Gerardo Martín Esteban, Bercimueño.—Ricardo Muñoz Briz, Cabeza de Béjar.—Antonio Bayo Fraile, Candelario.—Juan Bejarano Yeste, id.—Casimiro Fuintana Martín, id.—Gregorio González García, Cerró.—Eugenio López Sánchez, id.—Bernardo Vallejo Gil, Cespadosa.—Francisco Castro Hernández, id.—Valentín Marcos Marcos, id.—José Sánchez Cascón, Fuentes de Béjar.—Higinio Sánchez López, Navalmoral.—Esteban García García, Tejado.—Miguel García López, Béjar.

**CAPACIDADES**

Don Miguel Muñoz Elena, Béjar.—Demetrio Bejarano Muñoz, Candelario.—Luis Vallejo Hernández, Cespadosa.—Mariano Cornejo García, id.—Matías Carrasco Diez, Cristóbal.—Aniceto González Sánchez, Gállegos de Solmirón.—Bruno González Sánchez, Lagunilla.—Antonio Sánchez Martín, Navalmoral.—Ignacio García Iglesias, Peromingo.—Luis Florez Ortiz, Puente del Congosto.—Marcial Rodríguez, id.—Pedro Hernández García, Santibáñez.—Felix García Martín, Tejado.—Francisco Moreno Bernal, Valdefuentes.—Vicente Nieto Iglesias, Valdelacasa.—Pedro Martín Rivas, Valverde.

**SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia**

D. Enrique Esperabé Arteaga, Salamanca.—Luis de la Gándara, id.—Marceliano García, id.—José Bustos Miguel, idem.

**CAPACIDADES**

D. Gabino Méndez Setjas, Salamanca.—Miguel Hortal Martín, idem.

**AYUNTAMIENTO**

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 26 DE ABRIL DE 1904

Principia á las once de la mañana, preside el alcalde y asisten los concejales señores Lara, Martín Marcos, Rosellón, Tío, Hernández Anaya, Cebriano, Cascón, Martín García y Moreno.

Se aprueba el acta.

**Despacho ordinario:**

Circular del delegado de Hacienda, inserta en el Boletín oficial, por la que se concede el plazo de un mes á los Ayuntamientos, que aún no han satisfecho en todo ó en parte el importe del primer trimestre de consumos del año actual, para que aleguen los motivos que hayan tenido para no ingresar dicho importe, apercibiéndoles que, transcurrido el expresado plazo, sin que le hayan enviado ó dado satisfactorias explicaciones, se declarará personalmente responsables á los concejales de las deudas, que por el referido concepto tengan las corporaciones municipales á que pertenezcan.

El señor Moreno se lamenta de que, entre los Ayuntamientos á los cuales se dirige la mencionada conminatoria circular, esté comprendido el nuestro, á pesar de las excepcionales circunstancias por que ha pasado y todavía pasa esta ciudad, las cuales se deben exponer al delegado.

El síndico se manifiesta conforme y dispuesto á dimitir, si el ministro no concediera la prórroga, que este Concejo ha pedido, para el pago de sus deudas á la Hacienda.

Todos se adhieren!

El señor Lara dice que ya se han mandado, para la cantidad que se debe, por el concepto repetido, 2.000 pesetas y 1.390/10 del recargo sobre la contribución industrial.

El director del Colegio Salesiano pide permiso para

construir una portada que dará á la calle del Duque A informe.

D. Agustín Robles demanda licencia para reformar un balcón de la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Trascorralés.

A informe también.

Reclamación de 54 pesetas, que presenta la Comisaría de Guerra por faltas y deterioros de los utensilios, que prestó para la guardia civil, que aquí estuvo destacada durante la huelga.

Se pedirán aclaraciones.

Carta del ministro de Hacienda al diputado á Cortes, señor Oliva, manifestándole que encarga se resuelva en justicia sobre la solicitud de prórroga para el pago por consumos enviada por este Ayuntamiento; otra del senador señor Rodríguez Yagüe dando cuenta de haber presentado la citada solicitud y dos, del presidente de la Diputación provincial y del vicepresidente de la Comisión permanente de la misma, participando que han recibido otra instancia, en la que este Concejo demanda una subvención ó auxilio del fondo de calamidades.

S. E. se entera.

La Asociación republicana dirige un voto de confianza al Ayuntamiento y en particular á los señores Rua, Lara y Ramos por sus gestiones durante la huelga y por sus servicios en la administración pública.

**Comisiones:**

Hacienda expone que ha recibido la carta de pago de las 2.000 pesetas mandadas últimamente para consumos y que se han realizado varias aprehensiones de artículos introducidos fraudulentamente, añadiendo que hay muchas deficiencias en el personal del resguardo.

Se autoriza á la comisión para que proceda á remediar las deficiencias de que ha hablado, como crea conveniente, dentro de la ley y bajo la responsabilidad de todo el Ayuntamiento.

Instrucción manifiesta que se acerca el día de la primera comunión de los niños de las escuelas públicas y hay que ir pensando en la música, desayuno y gorras, según costumbre.

Se encarga á la comisión de proponer en la sesión inmediata.

También indica que ha recibido invitación del director de la Escuela Superior de Industrias para bajar á la estación á esperar á los individuos de la sociedad de excursionistas, que llegarán el lunes, de Salamanca.

El señor Tío advierte que la invitación no es al Ayuntamiento, porque el besalamano se dirige al presidente de Instrucción.

Este responde que da conocimiento á la corporación por sí quiere acudir.

El síndico entiende que la repetida invitación no es oficial y no obliga, por consiguiente, al Ayuntamiento á corresponder.

La comisión de Instrucción cumplimentará particularmente á los excursionistas salmantinos.

A las doce y cincuenta minutos se levanta la sesión.

.....

**Sueltos y Noticias**



EL SEÑOR

**D. JOSE PEREZ REBOLLO**

falleció en Casaseca de Campear (Zamora)

EL DIA 2 DE ABRIL DE 1904

**habiendo recibido los Santos Sacramentos**

R. I. P.

El lunes próximo, 2 del corriente, día trigésimo de su fallecimiento, se celebrará un solemne funeral, por el eterno descanso de su alma, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta ciudad, á las nueve de la mañana.

Su hijo, D. Ramón Pérez Crespo, economo de dicha iglesia, y los señores D. José Sánchez y D. Pablo González, coadjutores de la misma, ruegan la asistencia á todos sus amigos, anticipándoles por ella el testimonio de su agradecimiento.

No se dará más aviso que esta esquela.

.....

El próximo primer viernes de mes habrá, en las Hermanitas, misa de comunión, á las siete de la mañana, y, por la tarde, á las cinco, el acostumbrado ejercicio con exposición de S. D. M. y plática.

El miércoles contrajeron matrimonio en es-

ta ciudad D. Leoncio Guijo Lucio y la señorita Manuela Vizoso Guijo, dándoles la bendición nupcial D. Ramón Pérez Crespo y siendo padrinos D. Valentín Guijo, economo de Robledollano y hermano del novio, y madrina doña Antonia Guijo, madre de la novia.

Damos la enhorabuena á los nuevos cónyuges, y les deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

En el número próximo, Dios mediante, nos ocuparemos del importante bando que recientemente ha ordenado fijar en las esquinas el alcalde de esta ciudad.

**EXCURSIONISTAS SALMANTINOS**

Hé aquí los que, según nuestras noticias, vendrán á esta ciudad el lunes próximo:

Señores Jarrín, presidente de la Sociedad, Rodríguez Miguel, tesorero, Reymundo; presidente de la sección de ciencias y de la excursión, de Nó y Redondo, todos catedráticos.

Señor de Vargas, arquitecto provincial y presidente de la sección de Bellas Artes.

Señores Pereira y Bravo, canónigos; y Larraarte, beneficiado de la Catedral.

Señores Domínguez Berrueta, director de *El Labaro*, y Montero, fabricante y presidente del Círculo de Obreros.

Señores González y Romano, pintores, el primero pensionado en Roma.

Señores Cuello y Muñoz, comerciantes, y de Nó Hernández, estudiante de la Universidad.

Señor Iglesias, auxiliar de la misma, secretario de la Sociedad y encargado de hacer la reseña oficial de la excursión.

Todos estos señores, á los que es probable se agregue todavía alguno más, llegarán en el tren de las ocho de la mañana.

A la estación bajarán á recibirlos varias comisiones:

LA VICTORIA les envía anticipadamente afectuosa bienvenida:

También en la iglesia de Santa María habrá el próximo primer viernes de mes misa de comunión, á las seis y media de la mañana; el ejercicio de la tarde, con exposición de S. D. M. y sermón, será el domingo siguiente, á la hora de costumbre.

El nuevo ayudante de Obras públicas, nuestro paisano y buen amigo D. Jesús Castrillón Hernández, ha sido destinado á las oficinas de la jefatura de Salamanca.

Mañana, 1.º de Mayo, celebrarán una manifestación las sociedades obreras de esta ciudad.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor, por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral, Madrid:

Esta tarde dará principio el ejercicio de las Flores de Mayo en las iglesias del Salvador y San Juan.

El martes, 26 del corriente, asistió por primera vez á coro, en la Catedral de Salamanca, el nuevo canónigo de la misma y que antes lo fué de la de Santander, nuestro respetable amigo y paisano D. Valentín Domínguez.

**MISAS EN LAS PARROQUIAS DE ESTA CIUDAD LOS DIAS FESTIVOS**

En San Juan: á las 5 y media, de 8 á 8 y media y 10.

En el Salvador: á las 6, 8 y media y 10.

En Santa María: á las 6, 8 y media y 11, está solamente los domingos.

Esta semana ha sido, como anunciamos, en general, de buen tiempo.

En la próxima tendremos lluvias, que empezarán tal vez de mañana á pasado mañana.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

DISPONIBLE

## GALLINAS

pura raza Langshan

y

CASTELLANA NEGRA

Huevos para incubación

Dirigirse á D. Juan Aparicio,

Plaza Mayor.—BÉJAR.

## “ZURICH”

Compañía general de seguros

CONTRA LOS

ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

FUNDADA EN 1872

DOMICILIADA EN ZURICH (SUIZA)

Garantizada con el depósito de pesetas 250.000

Seguro colectivo de obreros—Seguros individuales—Seguros vitalicios para viajes

AGENTE PARA ESPAÑA: D. Emilio Gaisert.—BARCELONA

AGENTE PARA BÉJAR Y HERVÁS:

DON JUAN APARICIO: Plaza Mayor, números 3 y 4, Béjar

SE VENDE

un molino portátil, para elaborar chocolate.

Informes en nuestra Redacción.

SE VENDEN

dos añojas y una becerria destetada, hollas de buenas madres dando de 10 á 12 l. de leche diarios.

Informes en esta Redacción.

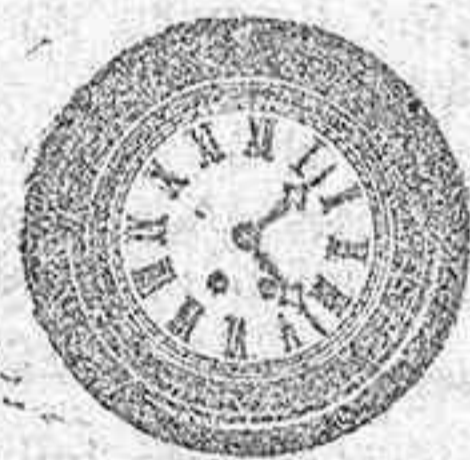
## FABRICA DE HARINAS

Se vende la que fué propiedad de D. Cándido Osuna, con varios edificios adyacentes, en uno de los cuales están instalados batanes y pechachas, y calderas para la tinturación de paños.

Dicha fábrica está situada á dos kilómetros de Coria y cuatro de Torrejoncillo, á orillas del río Alagón y en ella hay una máquina de vapor de setenta caballos de fuerza para el verano.

Los referidos edificios tienen un terreno accesorio de catorce fanegas de sembradura, con tierra de excelente calidad.

Para tratar de precio y condiciones, con D. Rufino Agero, Torrejoncillo (Cáceres).



## RELOJERÍA

DE

## ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña

¡ATENCIÓN!

Relojes de níquel Remontuar áncoras, para caballero, á 7 pesetas 50 céntimos.—Máquinas de coser y bordar, sistema Stoewer, de gran aceptación por su economía y buenos resultados.—Se hacen sellos de cauchout y metal.—Especialidad en toda clase de composuras garantizadas.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

Disponible

## “LA PATERNAI.,

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 69.000.000 PESETAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 60 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 99.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAI.» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor número 1.—Béjar

## LIMÓFORO

¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Doctor Precioso, y le despertará un gran apetito. Pruébele y se convencerá.

De venta en la farmacia de D. Gonzalo Gómez Torres.—Plazuela de Avila.—Béjar.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en la llamada de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de don Tomás García, donde se enseña gratis á todas las personas que compran dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

16, MAYOR, 16

## NUEVA DROGUERÍA

DE

## Mariana Salvatierra

En este establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido de los artículos pertenecientes al ramo; pinturas, aceites y barnices, brochas y pinceles; aparatos quirúrgicos; específicos y aguas minerales; y otros, que sería largo enumerar.

¡Fíjarse bien!

SÁNCHEZ-OCAÑA, 56.—BÉJAR

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_